

NUEVO COMUNICADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LISTA DEFINITIVA PROMOCIÓN INTERNA

Con fecha **1 de agosto de 2008**, las Comisiones de Valoración encargadas de evaluar el procedimiento selectivo de promoción interna del personal laboral convocado por Orden de 14 de febrero de 2007 formularon **PROPUESTA DEFINITIVA DE APROBADOS Y ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**, que es la que se recoge en esta página web.

Con fecha 7 de agosto de 2008, la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo abordó determinados aspectos relacionados con esta promoción, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Se mantiene el cumplimiento del calendario aprobado en su día por la Comisión Permanente de Selección General, por lo que la Dirección General de la Función Pública tiene previsto aprobar la lista definitiva mediante Resolución que se publicará en el Boletín Oficial de Canarias el día **1 DE SEPTIEMBRE DE 2008**.

Así mismo está previsto que los ceses del personal que promocionaron se produzcan, con carácter general, el día **4 DE SEPTIEMBRE DE 2008**, momento a partir del cual se computarán los plazos de incorporación a los nuevos destinos.

Corregir el anterior comunicado de esta Dirección General en el sentido de aclarar que no cabe la opción de seguir desempeñando el puesto de trabajo desde el que se promociona, dado que el puesto adjudicado tiene carácter irrenunciable.

Se mantiene el que los trabajadores que se encuentren en situación de excedencia y que deseen continuar en dicha situación una vez promocionados, deberán comunicar su intención a los Departamentos de destino y a este Centro Directivo con anterioridad a la fecha prevista para el cese (4 de septiembre de 2008).

Finalmente, se prevé también que en breve figuren en esta página web los siguientes listados complementarios:

- **Puestos no adjudicados**
- **Participantes que no obtuvieron plaza.**